

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE  
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2015**

**SEÑORES ASISTENTES**

**PRESIDE**

D<sup>a</sup> Blanca Fernández Tena

**CONCEJAL SECRETARIO**

D. Fco. Javier Porcuna Romero

**CONCEJALES MIEMBROS**

D. Rafael Piña Troyano

D. Miguel Díaz Becerra

**INTERVENTOR**

D. Jesús Jiménez Campos

Excusa su asistencia el Sr. Alcalde, D. José Bernal Gutiérrez.

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local, D. José Carlos Núñez Vidal, Concejal del Grupo Municipal Costa del Sol Si Puede, D. Manuel Osorio Lozano, Concejal Delegado de Hacienda y Administración Pública, a requerimiento del Sr. Presidente, así como el Sr. Secretario General del Pleno, que se incorpora en el punto 4.3. del orden del día, siendo las 10,10 horas, y el Sr. Vicesecretario, Titular del Órgano de Apoyo, a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y del Sr. Alcalde, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta.

En la ciudad de Marbella, siendo las nueve horas treinta minutos del día 3 de noviembre de 2015, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 2015D11832, de fecha 30 de noviembre de 2015, una vez vista la relación de asuntos conclusos, remitida por el Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, al Sr. Concejal Secretario, de fecha 29 de noviembre de 2015 y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2015.-** Seguidamente se da cuenta del borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de octubre de 2015.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** el borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de octubre de 2015.

**2º.- CORRESPONDENCIAS Y DISPOSICIONES OFICIALES.-** Seguidamente, se da cuenta de las Correspondencias y Disposiciones Oficiales que a continuación se detallan:

**RESOLUCIÓN** de 28 de octubre de 2015, de la Dirección General del Tesoro, por la que se actualiza el anexo 1 incluido en la Resolución de 31 de julio de 2015 por la

que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamiento y derivados de las comunidades autónomas y entidades locales. (BOE N° 260)

**LEY 48/2015**, de 29 de octubre de Presupuestos Generales para el año 2016. (BOE N° 260).

**ANUNCIO** del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación del suministro de combustible de automoción y gasóleo “C” para el Ayuntamiento de Marbella durante los ejercicios económicos de los años 2016, 2017, 2018 y 2019 (BOE N° 261).

**REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015**, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. (BOE N° 261).

**REAL DECRETO LEGISLATIVO 6/2015**, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (BOE N° 261).

**REAL DECRETO LEGISLATIVO 7/2015**, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana (BOE N° 261).

**REAL DECRETO LEGISLATIVO 8/2015** de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. (BOE N° 261).

**ORDEN HAP/2272/2015**, de 30 de octubre, por la que se fijan las cantidades de las subvenciones a los gastos originados por actividades electorales para las elecciones generales de 20 de diciembre de 2015. (BOE N° 261).

**ANUNCIO** del Ayuntamiento de Marbella por el que se publica la formalización del contrato administrativo de la obra denominada “Proyecto de acondicionamiento de plaza en calle Santa Gema de San Pedro Alcántara, T.M. Marbella (BOE N° 262).

**REAL DECRETO 1001/2015**, de 1 de noviembre, por el que se declara luto oficial con motivo del fallecimiento, en accidente, de tres militares destinados en el 802 escuadrón del Ejército del Aire con base en Gando, Canarias. (BOE 262).

**ANUNCIO** de 7 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se somete a información pública el proyecto que se cita, t.m. de Marbella Málaga PP.2519/2015, (BOJA N° 209).

**REAL DECRETO 977/2015**, de 26 de octubre, de disolución del congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones. (BOE N° 257).

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de las disposiciones oficiales, anteriormente referenciadas y dar traslado a las delegaciones competentes.

### **3º.- ASUNTOS ECONÓMICOS:**

**3.1.- APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS COBRATORIOS DE LA TASA POR INSTALACIÓN DE QUIOSCOS EN LA VÍA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL EJERCICIO 2015.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**3.2.- APROBACIÓN DE LOS PADRONES CORRESPONDIENTES A LOS DIFERENTES CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE LA TASA POR UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO.-** Se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**3.3.- PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, PARA LA APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES DE OBRAS Y RECONOCIMIENTOS DE OBLIGACIONES:**

**3.3.1.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES QUE PRESENTA LA 1ª TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**3.3.2.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES QUE PRESENTA LA 1ª TTE. ALCALDE - DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**3.3.3.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES QUE PRESENTA LA 1ª TTE. ALCALDE - DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**3.3.4.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES QUE PRESENTA LA 1ª TTE. ALCALDE - DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**3.3.5.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES QUE PRESENTA LA 1ª TTE. ALCALDE - DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**3.3.6.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES QUE PRESENTA LA 1ª TTE. ALCALDE - DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**3.3.7.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES QUE PRESENTA LA 1ª TTE. ALCALDE-DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**3.4.- RELACIÓN DE FACTURAS N° S/2015/209.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° S/2015/209.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° S/2015/209, por importe de **55.245,14 €**.

**3.5.- RELACIÓN DE FACTURAS N° S/2015/210.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° S/2015/210.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° S/2015/210, por importe de **76.702,33 €**.

**3.6.- RELACIÓN DE FACTURAS N° S/2015/211.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° S/2015/211.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° S/2015/211, por importe de **228.653,00 €**.

**3.7.- RELACIÓN DE FACTURAS N° S/2015/212.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° S/2015/212.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° S/2015/212, por importe de **21.261,87 €**.

**3.8.- RELACIÓN DE FACTURAS N° S/2015/214.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° S/2015/214.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° S/2015/214, por importe de **16.008,70 €**.

**3.9.- RELACIÓN DE FACTURAS N° S/2015/215.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° S/2015/215.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° S/2015/215, por importe de **6.776,35 €**.

#### **4º.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE DERECHOS SOCIALES:**

**4.1.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A INICIACIÓN DE EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS DE “FICHAS HUÉRFANAS” DEL CASINO NUEVA ANDALUCÍA DE MARBELLA, S.A.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA ACEPTAR** el ingreso realizado por Casino de Nueva Andalucía S.A., de las fichas huérfanas correspondiente al ejercicio 2013 .

**4.2.- PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES SOBRE AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR (2).-**

**4.2.1.- PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES SOBRE AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR (2).-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**4.2.2.- PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES SOBRE AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR (2).**- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**4.3.- PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES SOBRE CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN EN ESPECIE PARA LA BONIFICACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO (2).**-

Se hace constar que en este punto del orden del día se incorpora a la sesión el Sr. Secretario General del Pleno siendo las 10.10 horas.

**4.3.1.- PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES SOBRE CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN EN ESPECIE PARA LA BONIFICACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**4.3.2.- PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES SOBRE CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN EN ESPECIE PARA LA BONIFICACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**4.4.- PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A LA APROBACIÓN DE 5 JUSTIFICACIONES RENDIDAS POR DISTINTOS BENEFICIARIOS, CORRESPONDIENTES A AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES Y SUMINISTROS MÍNIMOS VITALES.**-

**4.4.1.- PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A LA APROBACIÓN DE 5 JUSTIFICACIONES RENDIDAS POR DISTINTOS BENEFICIARIOS, CORRESPONDIENTES A AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES Y SUMINISTROS MÍNIMOS VITALES.**- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**4.4.2.- PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A LA APROBACIÓN DE 5 JUSTIFICACIONES RENDIDAS POR DISTINTOS BENEFICIARIOS, CORRESPONDIENTES A AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES Y SUMINISTROS MÍNIMOS VITALES.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**4.4.3.- PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A LA APROBACIÓN DE 5 JUSTIFICACIONES RENDIDAS POR DISTINTOS BENEFICIARIOS, CORRESPONDIENTES A AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES Y SUMINISTROS MÍNIMOS VITALES.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**4.4.4.- PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A LA APROBACIÓN DE 5 JUSTIFICACIONES RENDIDAS POR DISTINTOS BENEFICIARIOS, CORRESPONDIENTES A AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES Y SUMINISTROS MÍNIMOS VITALES.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**4.4.5.- PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A LA APROBACIÓN DE 5 JUSTIFICACIONES RENDIDAS POR DISTINTOS BENEFICIARIOS, CORRESPONDIENTES A AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES Y SUMINISTROS MÍNIMOS VITALES.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**4.5.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A SEGUNDA PRÓRROGA DE CONVENIO DE COLABORACION, PARA LA GESTIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES, PARA LA ATENCIÓN AL NIÑO Y COMPROMISO DE FINANCIACIÓN.** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**5°.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SOBRE RECURSO DE REPOSICIÓN**

**INTERPUESTO CONTRA ACUERDO ADOPTADO, POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 4 DE AGOSTO DE 2015, PUNTO 6. (EXPTE. E.G. 8/2015).- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.**

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**6º.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SOBRE AUTORIZACIÓN PARA LA NOVACIÓN DE LA HIPOTECA CONSTITUIDA SOBRE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE LA QUE ES TITULAR LA ENTIDAD P., 21, S.L. (EXPTE. E.G. 23/2015).- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.**

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**7º.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE CULTURA, ENSEÑANZA Y PATRIMONIO HISTÓRICO SOBRE APROBACIÓN DE BASES Y DOTACIÓN ECONÓMICA DE DOS CONCURSOS DE FOTOGRAFÍA.- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.**

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**8º.- PROPUESTA DE LA TTE. DE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SOBRE APROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LA APORTACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA AL CONSORCIO “DESARROLLO Y TURISMO DE LA COSTA DEL SOL”.- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.**

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**9º.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MARBELLA 2015.- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.**

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**10º.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE, SOBRE SOLICITUD DE VENIA POR PARTE DE LA REAL, ILUSTRE Y VENERABLE HERMANDAD SACRAMENTAL DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO, MARÍA SANTÍSIMA DEL MAYOR DOLOR Y SANTO SEPULCRO DE MARBELLA, PARA SU SALIDA PROCESIONAL Y USO DEL PENDÓN DE LA VILLA.- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.**



Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**11º.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE MOVILIDAD SOBRE APROBACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN APORTADA Y EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL 50% A PARTIR DEL SEGUNDO HIJO TRANSPORTADO EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y UNIVERSITARIO MUNICIPAL PARA EL CURSO 2014/2015.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**12º.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE INDUSTRIA.-**

**12.1.- EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES CALIFICADAS.-** A continuación se trataron los siguientes expedientes de actividades calificadas:

**12.1.1.- EXPTE. 2015AC00089, D. A. N. P.**

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA Calificar favorablemente.**

**12.1.2.- EXPTE. 2015AC00088. G. J. C., S.L.**

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA Calificar favorablemente.**

**12.2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RELACIÓN DE EXPEDIENTES CON LICENCIA DE APERTURA, DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CAMBIO DE TITULARIDAD, CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO EN NUEVA ANDALUCÍA.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

- Expediente administrativo nº 2015CT00213.
- Expediente administrativo nº 2015CT00185.
- Expediente administrativo nº 2015DR00060.
- Expediente administrativo nº 2015DR00059.
- Expediente administrativo nº 2014DR00199.
- Expediente administrativo nº 2015DR00053.
- Expediente administrativo nº 2015CT00200.
- Expediente administrativo nº 2015CT00208.
- Expediente administrativo nº 2015CT00223.
- Expediente administrativo nº 2015CT00181.
- Expediente administrativo nº 2015DR00165.
- Expediente administrativo nº 2015DR00108.
- Expediente administrativo nº 2015CT00193.
- Expediente administrativo nº 2015CT00212.

- Expediente administrativo nº 2015CT00233.
- Expediente administrativo nº 2015DR00293.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, quedar enterada de los expedientes de Licencias de Apertura, Declaración Responsable y Cambios de Titularidad anteriormente relacionados.

**12.3.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RELACIÓN DE EXPEDIENTES CON LICENCIA DE APERTURA, DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CAMBIO DE TITULARIDAD, CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO EN NUEVA ANDALUCÍA.**- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

- Expediente administrativo nº 2015DR00172.
- Expediente administrativo nº 2015DR00170.
- Expediente administrativo nº 2015DR00032.
- Expediente administrativo nº 2015CT00274.
- Expediente administrativo nº 2015CT00253.
- Expediente administrativo nº 2015CT00281.
- Expediente administrativo nº 179/09/AC .
- Expediente administrativo nº 2015CT00261.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, quedar enterada de los expedientes de Licencias de Apertura, Declaración Responsable y Cambios de Titularidad anteriormente relacionados.

**12.4.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RELACIÓN DE EXPEDIENTES CON LICENCIA DE APERTURA, DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CAMBIO DE TITULARIDAD, CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO EN NUEVA ANDALUCÍA.**- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

- Expediente administrativo nº 2015DR00058.
- Expediente administrativo nº 2015CT00299.
- Expediente administrativo nº 2014DR00188.
- Expediente administrativo nº 2014DR00440.
- Expediente administrativo nº 2015CT00131.
- Expediente administrativo nº 2015CT00333.
- Expediente administrativo nº 2014DR00245.
- Expediente administrativo nº 2015CT00312.
- Expediente administrativo nº 2015CT00339.
- Expediente administrativo nº 2015CT00340.
- Expediente administrativo nº 2015CT00347.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, quedar enterada de los expedientes de Licencias de Apertura, Declaración Responsable y Cambios de Titularidad anteriormente relacionados.

**12.5.. DACIÓN DE CUENTA DE LA RELACIÓN DE EXPEDIENTES CON LICENCIA DE APERTURA, DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CAMBIO DE TITULARIDAD, CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015 EN MARBELLA.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

**MARBELLA:**

1. Expediente administrativo nº 2015DR00071.
2. Expediente administrativo nº 2015CT00239.
3. Expediente administrativo nº 2015CT00210.
4. Expediente administrativo nº 2015CT00220.
5. Expediente administrativo nº 2015CT00234.
6. Expediente administrativo nº 2015CT00235.
7. Expediente administrativo nº 2015CT00228.
8. Expediente administrativo nº 2015CT00232.
9. Expediente administrativo nº 2015CT00282.
10. Expediente administrativo nº 2015DR00155.
11. Expediente administrativo nº 2015CT00188.
12. Expediente administrativo nº 2015DR00022.
13. Expediente administrativo nº 2015CT00277.
14. Expediente administrativo nº 2015CT00280.
15. Expediente administrativo nº 2015CT00222.
16. Expediente administrativo nº 2015CT00199.
17. Expediente administrativo nº 2015CT00271.
18. Expediente administrativo nº 2015CT00237.
19. Expediente administrativo nº 2015CT00241.
20. Expediente administrativo nº 2015CT00265.
21. Expediente administrativo nº 2015CT00242.
22. Expediente administrativo nº 2015CT00230.
23. Expediente administrativo nº 2015CT00246.
24. Expediente administrativo nº 2015CT00248.
25. Expediente administrativo nº 2015CT00249.
26. Expediente administrativo nº 2015CT00251.
27. Expediente administrativo nº 2015CT00286.
28. Expediente administrativo nº 2015CT00284.
29. Expediente administrativo nº 2015CT00285.
30. Expediente administrativo nº 2015CT00276.
31. Expediente administrativo nº 2015CT00342.
32. Expediente administrativo nº 2015CT00305.
33. Expediente administrativo nº 2015CT00341.
34. Expediente administrativo nº 2015DR00042.
35. Expediente administrativo nº 2015CT00243.
36. Expediente administrativo nº 2015CT00344.
37. Expediente administrativo nº 2015CT00324.
38. Expediente administrativo nº 2015CT00322.
39. Expediente administrativo nº 2015CT00328.

40. Expediente administrativo nº 2015CT00294.
41. Expediente administrativo nº 2015CT00325.
42. Expediente administrativo nº 2015CT00323.
43. Expediente administrativo nº 2015CT00319.
44. Expediente administrativo nº 2012AC00094.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, quedar enterada de los expedientes de Licencias de Apertura, Declaración Responsable y Cambios de Titularidad anteriormente relacionados.

**12.6.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RELACIÓN DE EXPEDIENTES CON LICENCIA DE APERTURA, DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CAMBIO DE TITULARIDAD, CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015 EN LAS CHAPAS.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

- Expediente administrativo nº 2013LA00038.
- Expediente administrativo nº 2015DR00105.
- Expediente administrativo nº 2015CT00356.
- Expediente administrativo nº 2015CT00329.
- Expediente administrativo nº 2015CT00357.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, quedar enterada de los expedientes de Licencias de Apertura, Declaración Responsable y Cambios de Titularidad anteriormente relacionados.

**12.7.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RELACIÓN DE EXPEDIENTES CON LICENCIA DE APERTURA, DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CAMBIO DE TITULARIDAD, CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015 EN SAN PEDRO ALCÁNTARA.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

- 1.- Expediente administrativo nº 2015CT00386.
- 2.- Expediente administrativo nº 2015CT00385.
- 3.- Expediente administrativo nº 2014AC00128.
- 4.- Expediente administrativo nº 0029/11 A.C..
- 5.- Expediente administrativo nº 2015DR00326.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, quedar enterada de los expedientes de Licencias de Apertura, Declaración Responsable y Cambios de Titularidad anteriormente relacionados.

**13.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.-** Se trataron los siguientes asuntos urbanísticos:

**13.1.- LICENCIAS DE OBRAS.-** Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de obras, y vistos los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

**13.1.1.- M. S., S.L. (EXPTE. 767/15).**

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA CONCEDER** Licencia de obras.

**13.1.2.- H. I. O. (EXPTE. 505/15).**

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA CONCEDER** Licencia de Obras.

**13.1.3.- I. B., S.L. (EXPTE. LOMA 702/15).**

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA Aprobar** el Proyecto de Ejecución.

**13.1.4.- M. P., S.L. (EXPTE. LOMA 955/15).**

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA CONCEDER** Licencia de Obras.

**13.2.- LICENCIAS DE 1ª OCUPACIÓN.-** Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de 1ª Ocupación, y visto los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes

**13.2.1.- S. H., S.L. (EXPTE. 946/08).**

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA Conceder** licencia de primera ocupación.

**13.2.2.- M. 1, S.L. (EXPTE. LOMA 3466/14).**

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA Conceder** licencia de primera ocupación.

**13.3.- VARIOS.-** Se trataron los siguientes asuntos varios:

**13.3.1.- L. E., S.L. (EXPTE. 275/14).**

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA ACEPTAR LA RENUNCIA** a la licencia de obras para Proyecto básico y de ejecución concedida por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 13 de enero de 2015.

**13.3.2.- I. D., S.L. (EXPTE. 148/11).**

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA CONCEDER** una PRÓRROGA de **3 AÑOS** para la terminación de las obras contenidas en el Proyecto Básico y de ejecución.

**14°.- ASUNTOS URGENTES.-** Comenzada la sesión y de orden de la Presidencia, se incluyen en el Orden del Día, por razones de Urgencia, previamente declarada, por unanimidad, motivándola en la necesidad de dar pronta satisfacción a los derechos de los ciudadanos y a las necesidades públicas que se sustancian en los asuntos que se incluyen en este punto, y que son tratados a continuación.

Se hace constar que los mismos no han podido ser debidamente estudiados por el Titular del Órgano de Apoyo, ni por el Secretario de la Junta de Gobierno Local, ni por la Intervención, ni por el Titular de la Asesoría Jurídica, dado que han sido presentados una vez realizado el correspondiente Orden del Día; salvo aquellos expedientes en los que se hace constar la existencia de informe.

**14.1.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL TTE. DE ALCALDE DE SAN PEDRO ALCÁNTARA, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PUESTO Nº 11 DEL MERCADO MUNICIPAL DE SAN PEDRO ALCÁNTARA.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno local, tras la aprobación unánime de la urgencia, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**14.2.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.-** Se trataron los siguientes asuntos urbanísticos.

**14.2.1.- T. W. D. E. S.A. UNIPERSONAL.- (Exp. 1676/2015).**

Y la Junta de Gobierno Local, tras la aprobación unánime de la urgencia, por unanimidad, **ACUERDA CONCEDER** licencia de obras.

**14.2.2.- P., S.A.- (Exp. 2974/2012).**

Y la Junta de Gobierno Local, tras la aprobación unánime de la urgencia, por unanimidad, **ACUERDA CONCEDER** licencia de primera ocupación.

**14.2.3.- E. P. D. R. R., S.L.- (Exp. 1789/2014).**

Y la Junta de Gobierno, tras la aprobación unánime de la urgencia, por unanimidad, **ACUERDA CONCEDER** Licencia de Obras.

**14.2.4.- E. P. D. R. R., S.L. (Exp. 1789/2014).**

Y la Junta de Gobierno Local, tras la aprobación unánime de la urgencia, por unanimidad, **ACUERDA CONCEDER** Licencia de Obras.

**15°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** No se hicieron ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y veinticinco minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.